

**CABA, 22 de agosto de 2018**

**Visto;**

Que el inicio del segundo cuatrimestre universitario, desde el 06 de agosto del corriente año, se ve afectado por el conflicto salarial docente y el desfinanciamiento de la Educación Pública, atravesado por clases públicas de nuestro país

**Considerando;**

- Que desde el comienzo del corriente año los/as Docentes Universitarios vienen recibiendo una oferta salarial del 15% por parte del Ministerio de Educación de la Nación, sin cláusula gatillo en cuatro cuotas.
- Que el sueldo promedio de un/a Docente Universitario/a, a cargo de una comisión, es de \$5.200.-, mientras el costo de la Canasta Básica Total es de \$20.216.- -según el último informe de la Dirección de Estadística de la Ciudad-.
- Que se prevé un aumento en la inflación para los próximos meses, pudiendo llegar al 30% al finalizar este año 2018.
- Que las Universidades Nacionales se ven afectadas por un recorte presupuestario que perjudica su normal funcionamiento, estando e riesgo de cierre Instituciones como la Universidad Nacional Arturo Jauretche en Florencio Varela y la Universidad Nacional de Quilmes, entre otras.
- Que el desfinanciamiento de la Educación Pública se ve enmarcado en una Política de Estado desde el inicio del gobierno de Mauricio Macri, que ajusta el presupuesto de las Universidades y recorta nuestros campos laborales profesionales, como la reciente Resolución 1254/18 del Ministerio de Educación de la Nación.
- Que el ataque a la Universidad Pública no sólo se expresa en las Universidades, sino también en los Institutos de Formación Terciaria, siendo un conflicto que lleva muchos meses, la defensa de los veintinueve Profesorados de Capital Federal contra el Proyecto de la UniCABA presentado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de Rodriguez Larreta. Así como también se vivencia en las Escuelas Públicas primarias y secundarias, donde el desfinanciamiento ha llevado incluso a la muerte de dos trabajadores/as por pérdida de gas y explosión de una garrafa en la escuela Nº 49 de la Localidad Bonaerense de Moreno, en manos de la negligencia de la Gobernadora de la Provincia de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal.

---

*Proyecto presentado por: Consejerxs por la mayoría estudiantil (La 15)*

*Aprobado por unanimidad.23-08-18*

***Junta de Carrera de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales - UBA***

---

- Que dicho conflicto se ve enmarcado en un contexto de avasallamiento contra el CONICET y la Ciencia y Técnica Nacional, el recorte de las Becas de Investigación y la reducción de programas como el Progresar.
- Que los medios masivos y hegemónicos de comunicación no informan sobre dicha situación conflictiva y el cerco mediático dificulta su visibilización.
- Que en el marco de la realización de clases públicas para visibilizar el conflicto en las Universidades, Mónica Cragolini, Titular de la Cátedra de Metafísica en la Carrera de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, fue intimada por la Policía de la Ciudad a levantar su clase pública y ante la respuesta negativa de la misma se le labró un acta judicial a dicha Docente.
- Que la situación arriba mencionada contempla un caso de persecución política a los y las Docentes que se encuentran defendiendo su salario.

**LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL RECOMIENDA;**

- Expresar su rechazo al desfinanciamiento de las Universidades Nacionales y las Políticas de Estado que ajustan la Educación Pública.
- Expresar su apoyo a la lucha Docente en reclamo de mayor aumento salarial.
- Acompañar todas las medidas de fuerza convocadas por los Gremios Docentes a fin de visibilizar el conflicto.
- Convocar a la Marcha Federal Educativa a realizarse el próximo jueves 30 de agosto por los medios institucionales de la Carrera.
- De forma.

---

*Proyecto presentado por: Consejerxs por la mayoría estudiantil (La 15)*

*Aprobado por unanimidad.23-08-18*